

Resolución
N°231/2018

Acta N°
23/2018

Barros Blancos, 08 de Octubre de 2018.-

VISTO: que en el mes de Octubre se llevará a cabo la celebración de la Semana de Barros Blancos del año 2018 y que el Concejo Municipal por Resolución n° 223/2018 de fecha 02 de Octubre de 2018 aprobó un paquete de \$400.000 (Cuatrocientos mil pesos uruguayos) para cubrir gastos de la misma.

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, realizar difusión del evento mediante medios locales y no locales de comunicación
- 2) que dicha difusión debería incluir: radio, publicidad, cable, volantes, afiches, audio del Municipio, y medios locales

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Aprobar la suma de \$70.000 (Setenta mil pesos uruguayos) por concepto de paquete de publicidad para difusión de la Semana de Barros Blancos. Dicho monto incluye el monto aprobado por Resolución n° 230/2018 para empresas locales de comunicación.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

Claudio Rendo
(Concejal)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Jorge Pombo
(Concejal)